



Provincia de Río Negro
“1976-2026 A 50 años del golpe cívico militar, NUNCA MÁS”

Resolución

Número:

Referencia: UN (01) PUESTO VACANTE- SOPORTE TECNICO- ART- GENERAL ROCA

VIEDMA,

VISTO: La Resolución N° 203/21 y,

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución aprobó el procedimiento para la inscripción, selección y cubrimiento de vacantes en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial;

Que el mismo prevé que la máxima autoridad del organismo que necesite cubrir una vacante, deberá enviar a la Secretaría de la Función Pública la solicitud para cubrir un determinado puesto de trabajo y sugerir la modalidad de selección, detallando sin excepción el plazo de cierre de la convocatoria;

Que la solicitud deberá contener la descripción del puesto a cubrir con las misiones y funciones y los requisitos exigidos para el mismo;

Que la Agencia de Recaudación Tributaria solicita la publicación de vacantes para cubrir un puesto de Soporte técnico, para desempeñar funciones en la Gerencia de Tecnologías de la Información de la ciudad de General Roca de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución;

Que en ese sentido informa que la modalidad de selección será abierta y debe publicarse por el plazo de quince (15) días.

Que la solicitud reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 203/21 por lo tanto se debe proceder a aprobar el cubrimiento de la vacante solicitada por la Agencia de Recaudación Tributaria, estableciendo que la modalidad de selección será abierta y se publicará desde el 13 de mayo hasta el 27 de mayo de 2026 en la página oficial <https://convocatoriarn.rionegro.gov.ar/>

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley L N° 3.052, el Decreto 19/15 y en el Artículo 10° de la Resolución N° 203/21;

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA FUNCION PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Aprobar el cubrimiento de un (1) puesto vacante de “SOPORTE TECNICO”, para cumplir funciones en el Departamento de Soporte Técnico de la Gerencia de Tecnologías de la Información en la Ciudad de General Roca de acuerdo con la descripción del puesto y las misiones y funciones que se agregan como anexo II y III a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modalidad de selección será abierta, es decir podrán participar todos los postulantes ya sea que procedan del ámbito público como privado, que acrediten los requisitos para el puesto de trabajo a cubrir

ARTÍCULO 3º.- Disponer que el plazo de Inscripción será desde el día 13/05/2026 hasta el día 27/05/2026, ambos inclusive.

ARTICULO 4º.- Publicar la presente Resolución en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Río Negro (www.convocatoriarn.rionegro.gov.ar).

ARTICULO 5º.- El Comité de Evaluación y Selección estará integrado por la máxima autoridad del organismo solicitante o a quien éste designe expresamente para ello; la máxima autoridad del Ministerio de Gobierno Trabajo y Turismo o de la Secretaría General, indistintamente, o a quienes éstos designen expresamente para ello y un representante de la Secretaría de la Función Pública.

ANEXO II

MINISTERIO/SECRETARIA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
LOCALIDAD: GENERAL ROCA
NOMBRE DEL PUESTO: SOPORTE TÉCNICO
UNIDAD ORGANIZATIVA: DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO– GERENCIA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

TAREAS / RESPONSABILIDADES:
1- Mantener preventiva y correctivamente el equipamiento tecnológico activo, tanto a nivel de hardware como software, interactuando y cooperando con el resto de los Departamentos de la Gerencia.
2- Diagnosticar y solucionar incidentes de primer nivel de las aplicaciones y equipos tecnológicos de la organización, reportados por los usuarios
3- Brindar soporte presencial y remoto a usuarios. Soporte de impresoras.
4- Tendido y mantenimiento de cableado estructurado.

REQUISITOS DEL PUESTO:
Formación mínima requerida: Secundario completo con capacitación en soporte técnico informático debidamente acreditada.
Formación pretendida: Estudiante avanzado acreditando rendimiento académico y certificado de alumno regular o graduado en carreras de

sistemas de al menos 3 años de duración. (título de grado o pregrado)
Indispensable: Disponibilidad para viajar, carnet de conductor.
Experiencia: Preferentemente dos (02) años en tareas de soporte técnico informático.
Conocimientos
Convenientes: Mantenimiento de pc e impresoras. Redes. Sistema Operativo Windows: instalación, administración y reparación. Herramientas de Ofimática

COMPETENCIAS GENERALES:	
Discreción.	Ética.
Confidencialidad.	Compromiso.
HABILIDADES REQUERIDAS:	
Capacidad de trabajar en equipo.	Idoneidad en el desarrollo de sus tareas.
Actitud proactiva, demostrando iniciativa.	Compartir sus conocimientos.

ANEXO III

MINISTERIO/SECRETARÍA: AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
NOMBRE DEL PUESTO: SOPORTE TÉCNICO
LOCALIDAD: GENERAL ROCA

MISION: Instalar, configurar, administrar y mantener el hardware y equipos periféricos asociados de todas las estaciones de trabajo en el ámbito de la Agencia.

FUNCIONES:

1. Instalar y configurar los programas desarrollados en el ámbito de la Gerencia, de manera coordinada con el Departamento Desarrollo, para las estaciones de trabajo en el ámbito de la Agencia.
2. Instalar, configurar y mantener los recursos y herramientas necesarias para impedir y/o eliminar la presencia de software malicioso en las estaciones de trabajo.
3. Proveer soporte de primer nivel a los usuarios internos sobre todos los aspectos concernientes a la instalación y configuración del software de base y los aplicativos instalados en los puestos de trabajo.
4. Proveer soporte de hardware a los usuarios internos sobre todo el equipamiento provisto en los puestos de trabajo

